



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

VALLENAR, 31 MAYO 2016

DECRETO EXENTO N° 1447 /

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3973 del 31.07.13 que delega la facultad de firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
- 2.- Informe N°33 del 26 Enero de 2016 de Dirección de Asesoría Jurídica, sobre pago Bono Especial (Zona Extrema).
- 3.- Ley 19.378 del 13.04.95 que establece Estatuto de Atención Primaria Salud Municipal.
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a cancelar Bonificación Especial a la ex funcionaria Sra. Angélica González Lobos, rut.:12.349.742-2, le correspondería percibir el bono trimestral a Septiembre, pero, en forma proporcional a lo efectivamente trabajado, por los meses de Julio y Agosto de 2015

2°.- El valor a cancelar es por la suma de \$160.000.- (Ciento sesenta mil pesos).

3°.- El gasto que demande el presente decreto será imputado al ítem 2152103999 "Otras Remuneraciones" del Presupuesto Municipal de Salud Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY E. FARFAN RIVERO
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Salud Municipal
- Unidad Remuneraciones
- Dirección de Control
- Archivo Salud Municipal
- Arch. Of. de Partes

KAZR/NEFR/Dra. PSG/CRT/orn.-